



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0035142/2012

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 545/12 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante "A", con dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Economía General y Agraria, del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Designar por concurso a la Ing. Agr. María Marcela PASQUALI (Leg, N° 31.284), en el cargo de Profesor Ayudante "A", con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Economía General y Agraria, a partir del 1º de Noviembre de 2012 y hasta el 31 de Octubre de 2015, en el marco de lo dispuesto por la Ord. N° 001/12 del Honorable Consejo Directivo.

**ARTICULO 2:** Disponer que la Ing. Agr. María Marcela PASQUALI (Leg, N° 31.284) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).


**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**  
E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA